

RESOLUCION DE LA ALCALDIA 52/2023

Visto el expediente tramitado para modificar créditos por generación con ocasión de ingresos por importe de 79.326,39€ dentro del vigente presupuesto de 2023

Considerando lo dispuesto en el art. 181 del RDL 2/2004, arts. 43 a 45 del RD 500/90, las Bases de ejecución del Presupuesto y el Informe del Sr. Secretario Interventor

El ingreso que genera el crédito consiste en Subvención Hub Agrícola por importe de 24.200 y que presupuestariamente supone una modificación del Estado de Ingresos del vigente presupuesto de 2023, en la siguiente forma

Estado de Ingresos

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Importe
4	46	462	46200	24.200€

Total modificación Ingresos 24.200€

Estado de Gastos.

Partida Presupuestaria	Crédito Inicial	Crédito Generado	Total
412.22706	0	24.200€	24.200€

Mayores ingresos en partida 46100.....6.534,13€
Aumentos

Partida presupuestaria	Crédito Inicial	Generado	Total.
1532.22199	15.000	6.534,13€	21.534,13€

Mayores ingresos en partida 39300.....48.592,26€

Partida presupuestaria	Crédito inicial	Crédito Generado	Total
920.13000	28.242,53€	20.000€	48.242,53€
169.13100	100.000€	20.000€	120.000€
169.16000	31.600€	8.592,26€	40.192,26€

Código Seguro de Verificación	IV7P7X7OHA7SVTR5QFEQ4B3PAI	Fecha	29/09/2023 11:08:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANA BELEN RESCALVO ALGUACIL		
Firmante	PEDRO MARCO MARCOS		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7P7X7OHA7SVTR5QFEQ4B3PAI	Página	1/2



Total créditos generados 48.592,26€

Total Créditos Generados.....79.326,39€

Igual a los Ingresos.....79.326,39€

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámite por lo que deberá introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente

Sorihuela del Guadalimar a 3 agosto 2023

La Alcaldesa
En funciones

Ante mí.
El Secretario.

Fdo María de los Angeles Vilches Pérez. Fdo Pedro Marco Marcos

Código Seguro de Verificación	IV7P7X7OHA7SVTR5QFEQ4B3PAI	Fecha	29/09/2023 11:08:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANA BELEN RESCALVO ALGUACIL		
Firmante	PEDRO MARCO MARCOS		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7P7X7OHA7SVTR5QFEQ4B3PAI	Página	2/2

